



## **A TODO LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA**

Tras la reunión de ayer, los Sindicatos UGT, CCOO y USO, hemos mantenido una reunión en el día de hoy. Los tres sindicatos coincidimos en calificar la postura patronal como abusiva e intransigente.

El cambio que viene sufriendo el transporte de fondos en los últimos años será agudizado próximamente por la desaparición de la mayoría de las Sedes del Banco de España, ya que las empresas de seguridad asumirán muchas de las funciones de esta entidad en las Provincias. Junto a esto, la evolución en el trabajo en cajeros automáticos y el resto de variaciones que los trabajadores del transporte conocen de sobra, no quieren ser compensadas económicamente a los trabajadores.

Dadas estas circunstancias, los tres sindicatos proponemos a los trabajadores del Transporte de Fondos lo siguiente:

1º Desde el Lunes día 20 de Diciembre, todos los trabajadores de este colectivo, trabajaremos a reglamento con todo lo que conlleva, cumpliendo estrictamente el calendario laboral, sin exceder la jornada diaria.

2º Solicitamos a todos los Representantes de los Trabajadores del transporte, celebren asambleas el Lunes día 20 de Diciembre, para explicar a los trabajadores esta medida.

3º El próximo Martes día 21, se celebrará la próxima reunión de convenio, donde la Patronal contestará a la propuesta de los Sindicatos y haremos las valoraciones oportunas.

Madrid 17 de diciembre de 2004